



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“ Solicitar a la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de Junta de Andalucía la construcción de un nuevo Centro de Día de Mayores para Antequera “

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El número de personas mayores en Antequera crece año tras año, alcanzado en la actualidad los mayores de 65 años una cifra que ronda las 8.000 personas. Las Consejería de Igualdad y Bienestar Social establece que los Centros de Día de Personas Mayores son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

Antequera cuenta en la actualidad con un solo Centro de Día para las personas mayores, ubicado en calle Calzada, Centro que en diferentes ocasiones ha llamado la atención por el escaso espacio existente, no pudiendo ofrecer, pese al esfuerzo de sus trabajadores y la comprensión de los usuarios a diario lo utilizan todas las comodidades que nuestros mayores merecen entre las que deberían encontrarse: servicio de comedor, de orientación jurídica, aulas informáticas, además de lo que ya se oferta como puede ser las actividades sociales, de autoayuda, culturales, recreativas, deportivas, musicales, artesanales, turísticas, etc.,

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente,

ACUERDO:

“ Solicitar a la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de Junta de Andalucía la construcción de un nuevo Centro de Día de Mayores para Antequera “

Antequera, 1 de diciembre de 2006